

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Mercados.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Forestal u Hortifruticultura.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala de Servicios Especiales; clase, Comedidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Inspector Titul. Rentas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General; subescala, Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, de Servicios Especiales; clase, Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Suboficial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala de Servicios Especiales; clase, Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Suboficial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala de Servicios Especiales; clase, Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala de Servicios Especiales; clase, Comedidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector de Rentas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala de Servicios Especiales; clase, Comedidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector de Abastos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala de Servicios Especiales; clase, Comedidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Operador de Consola.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General; subescala, Auxiliar. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala de Servicios Especiales; clase, Policía Local. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala de Servicios Especiales; clase, Policía Local. Número de vacantes: Diez. Denominación: Guardia.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala de Servicios Especiales; clase, Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: Seis. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala de Servicios Especiales; clase, Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Bombero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala de Servicios Especiales; clase, Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Bombero-Conductor.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala de Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Mecánico-Conductor.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala de Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Conductor Recogida de Perros.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala de Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Maestro de Limpieza.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala de Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Maestro de obras.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala de Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Oficial de Oficios.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala de Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Ayudante de Oficios.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala de Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante de Obras.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala de Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Dieciocho. Denominación: Operario P. de Oficios.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General; subescala, Subalterna. Número de vacantes: Dos. Denominación: Subalterno.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicólogo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnico de Congresos y Turismo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Licenciado Ciencias de la Información. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Bibliotecario. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Bachiller. Formación Profesional segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Monitor de Taller. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller. Formación Profesional segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado Centro Día. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller. Formación Profesional segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Programador de primera. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Maestro de Oficios. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Mecánico-Conductor. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Oficios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Subalterno. Número de vacantes: Siete.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ayudante de Oficios. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpiadora. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operario P. de Oficios. Número de vacantes: Una.

Granada, 3 de marzo de 1989.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

8755 RESOLUCION de 15 de marzo e 1989, del Ayuntamiento de El Gastor (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Limpiadora.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 59, de fecha 13 de marzo de 1989, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Limpiadora en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, incluida en la oferta pública de empleo de 1989.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

El Gastor, 15 de marzo de 1989.-El Alcalde, Antonio Roldán Fuentes.

8756 RESOLUCION de 20 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 32, de 8 de febrero de 1989, aparece publicada la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ejea de los Caballeros (Zaragoza), 20 de marzo de 1989.-El Alcalde, Fernando Acín Fumanal.